

de Barcelona, en suplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de la mencionada disciplina en los citados Centros convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fué nombrada por otra de 7 de los corrientes.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta y nombrar a la vez Presidente titular del mencionado Tribunal, en sustitución de la señora Pleyán Cerdá, a la Presidente suplente doña Julia de Francisco Iglesias. Catedrática del Instituto de Aranjuez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de mayo de 1968 por la que se acepta la renuncia de don Manuel Angel Conejero Tomás al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Instituto Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1967 y se nombran nuevos Vocales titular y suplente.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Manuel Angel Conejero Tomás, Profesor agregado de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sagunto, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de dicha disciplina en los citados Centros, convocadas por Orden de 20 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 27), para el que fué nombrado por otra de 5 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta y nombrar a la vez Vocal titular del mencionado Tribunal, en sustitución del señor Conejero Tomás, al Vocal suplente don Salvador Tamarit Gómez. Profesor agregado del Instituto femenino de Alicante, y Vocal suplente, en sustitución de este último, a don José Luis Nieto Romero. Profesor agregado del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de mayo de 1968 por la que se aceptan las renunciaciones de doña María Teresa Bobadilla Valdemoro y don José María González Prieto a los cargos de Presidente y Vocal titulares de la Comisión dictaminadora del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 20 de diciembre de 1967 y se nombran nuevos Presidente y Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias suscritas por doña María Teresa Bobadilla Valdemoro, Catedrática de «Latín» del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de Málaga, y don José María González Prieto, Profesor agregado de «Latín» del Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid, en súplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a los cargos de Presidente titular y Vocal titular, respectivamente, de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de dicha disciplina en los Centros indicados, convocado por Orden de 20 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones que presentan y nombrar a la vez Presidente titular del mencionado Tribunal, en sustitución de la señora Bobadilla Valdemoro, a la Presidente suplente, doña Angeles Roda Aguirre, Inspectora numeraria del Distrito Universitario de Valladolid, y Vocal titular, en sustitución del señor González Prieto, a la Vocal suplente, doña Manuela Gómez Juan, Profesora agregada del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de mayo de 1968 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 31 de mayo de 1968 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Filología francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Filología francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 10), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDENES de 31 de mayo de 1968 por las que se nombran las Comisiones del concurso especial de méritos de las vacantes de Directores y Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.

Don Florencio Caballero Valladares, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Don Juan Amo Vázquez, Catedrático del Instituto femenino de Bilbao, designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Tomás Alvira Alvira, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.